

DECLARACIÓN JURADA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL

Nosotros, los abajo firmantes declaramos bajo fe de juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecua a las exigencias del Código Tributario, la Ley 7364 de impuestos municipales del cantón de San Isidro para el efectivo proceso tributario y el artículo 52 del Plan Regulador publicado en la Gaceta del jueves 15 de diciembre del 2005. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Gobierno Municipal en ejercicio de sus atributaciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionarme si constatase falsedad en lo declarado, por lo que asuso la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la Ley dispone. La información declarada en el formulario tiene caracter de declaración jurada, por lo que si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión. Según el artículo 311 del código penal y sus reformas.

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL PROPIETARIO/CEDENTE